

013 y 00-1-03

REF.: Eliminación voluntaria de inscripción en registro Nacional de Organismos Técnicos de Capacitación de la entidad "**Capacitación Cristian Roberto Silva Alvarez E.I.R.L. (Instituto de Capacitación Profesional)**" RUT N° 76.027.594-8

RESOLUCIÓN EXENTA N° 10716 /

SANTIAGO, 16 NOV. 2011

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La resolución Exenta N° 0627 de fecha 23 de enero 2009, que autorizo al Organismo Técnico de Capacitación, "**Capacitación Cristian Roberto Silva Alvarez E.I.R.L. (Instituto de Capacitación Profesional)**" RUT N° 76.027.594-8, de este Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- 2.- El hecho que la entidad a través de carta presentada al Director Nacional del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, por su Representante Legal don Cristian R. Silva Alvarez, derivada a la Unidad de Organismos Capacitadores y Compras de Cursos, con fecha 28 de septiembre del presente año, **manifiesta su intención de no continuar operando como tal.**
- 3.- Que el antes individualizado Organismo Técnico de Capacitación, no tienen cargos ni obligaciones pendientes en este Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

VISTO:

Lo expuesto y lo dispuesto en el artículo 12,19 y21 de la ley N° 19.518, modificada por la Ley N° 19.967 y Ley 20.267, como asimismo lo dispuesto en el artículo 12 del Código Civil.

La Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma razón.

RESUELVO:

- 1.- Pónese término a solicitud del interesado, a la autorización para funcionar como Organismo Técnico de Capacitación de la entidad "**Capacitación Cristian Roberto Silva Alvarez E.I.R.L. (Instituto de Capacitación Profesional)**" RUT N° 76.027.594-8 , eliminándose su inscripción en el Registro Nacional, sin que esta acción signifique ninguna inhabilidad para Socios, Representantes Legales y Mandatarios, en razón a que se trata de un cierre voluntario.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

FRANCISCO AGÜERO LARRONDO
DIRECTOR NACIONAL (SUBROGANTE)



PPF/PPJ/lbp.

Distribución:

- Interesado
- Direcciones Regionales SENCE, I a XV .
- Jefes de Departamentos.
- Jefes de Unidad Fiscalización y Auditoría Interna.
- Unidad de Organismos Capacitadores y Compras de Cursos(2)
- Diario Oficial
- Oficina de Partes.